

11  
Y. C. 506

Don Josef Iniquel malgaree P. Sacerdote  
Pío y Capellan mayor de la Capella Real  
ma  
55. Cur. à N. B. con la Venenacion q. D. ve. Dico: fue  
Pedro Navarro La Borda dfo. de Capellan q. entonce  
era y años Subterores una Casa en la poblacion de  
ta Villa y Calle D. D. Fernando, con el gravamen de  
un censo de cinquenta Ducados de real afabor de  
las Prelacias de S. <sup>ta</sup> Clara de ella; y afabor de  
mi mismo Capellan ayora de Cuzco sus pensiones de  
Tuaquin tozo, y el de veinte y quatro mrs.; y Andes  
huir tozo de su axud en el Rey de Almeria con la D. Jun  
ce mrs. q. por haberos rebuado la tercera pte. de su  
de Cargo de uno Capellan veinte y seis mrs. de an  
tiquedad de sus fabricas, y no de sus materiales de ma  
ior subsistencia en embargo q. habes en sus ptes. de  
las sus repeson, y challas en un D. deorable enad, y  
como para rebudficadas, y aun adelantadas como viene